

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION  
Madrid 8<sup>ta</sup> Prov. 10. Estranj. y Ult. 24.  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1349 DE LA NOCHE. MADRID.—DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

*La Gaceta* publica ayer la ley sancionada por concediendo S. M. al ministerio de la Guerra cinco créditos: uno de 2.584.862; otro de 6.088.600, otro de 1.000.000; otro de 2.707.064, y otros de 260.000, importantes en total 12.640.526 rs., como suplemento respectivamente a los captivos los 14, 17, 23, 24 y 29 de la sección primera del presupuesto ordinario de Guerra del año último.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado D. Jacinto de Orellana y Pizarro, marqués de la Conquista, Diputado a Cortes por el distrito de Trujillo, provincia de Cáceres, se ha mandado proceder a nueva elección en dicho distrito.

La cuestión del ferro-carril de los Alduides, dice *Las Novedades*, que es de vida o muerte para la empresa de Pamplona. Añade el mismo periódico que los partidarios de las dos compañías rivales, Alduides y Crédito, movilario, piensan recordar todos los antecedentes de esta cuestión, y los que se interesan por el Crédito movilario, que construye la línea del Norte, se proponen escuchar a algunos diputados de las Cortes Constituyentes para que refieran lo que pasó en aquella época al discutirse la concesión. Sigue diciendo *Las Novedades* que también parece que esta compañía se propone hacer constar, que el día en que se concedió la continuación de la línea por los Alduides, reclamará una fuerte indemnización.

El archiduque Maximiliano, dice una carta de París del 18, que publica ayer un periódico, está aprendiendo el español; la archiduquesa parece lo habla a las mil maravillas.

Se ha presentado al Congreso una exposición de doña Manuela de los Heros, sobre la carga de justicia que paga el tesoro al marqués de la Conquista, como sucesor de D. Francisco Pizarro. *Las Novedades* dice, que ha oido que esta carga asciende a la suma anual de 133.500 reales, y cree que la nación satisface injustamente esta carga.

*Las Novedades* condena las proporciones que dice va tomando la reacción teórica, a pesar de los buenos deseos del gobierno.

Los jefes y oficiales del ejército retirados en Barcelona, han formado una asociación para costear los funerales de los que fallezcan, y activar la concesión de los derechos pasivos que correspondan a las viudas o hermanos de los mismos.

Hace algunos días, dice una carta de Roma fecha 15, que en el patio del palacio Colonna, donde habita el marqués de Lavalette, se ha puesto un piquete de gendarmes franceses, de resultas de haber sido sorprendido un individuo que logró penetrar en el palacio y hasta en los apartamentos que ocupa el embajador, con propósito, según se sospecha, de robarle

asesinarle. Por la noche, hasta muy tarde, se ve también en la plaza de los Santos Apóstoles una patrulla, encargada de impedir cualquier manifestación que se pretendiese hacer á M. de Laval, tte. También el general Goyon ha hecho recorrer estas noches la ciudad por fuertes y numerosas patrullas.

La sociedad económica valenciana, en su última sesión tomó en consideración tres proposiciones relativas: al estudio del estado de la industria sedera y medios conducentes a evitar las crisis porque está pasando; a la habilitación de la aduana del Grao para introducción de libros extranjeros, y a la pronta reforma de aquellas cárceles. Se nombraron tres comisiones en el acto para que dieran sus dictámenes sobre tales asuntos.

El fuerte temporal de aguas que se está sufriendo en Córdoba ha ocasionado que algunos edificios antiguos y de no mucha firmeza se desplomen. Por fortuna no ocurrió desgracia alguna en los hundimientos.

Dando cuenta un periódico de Bilbao del éxito obtenido en aquella villa por el jardiner de villar Labrière, dice: «Hace jugadas prodigiosas. Los efectos de tizo son ingeniosos y sorprendentes; hace carambolas inesplicables, en el suelo, dentro de un sombrero, donde le acomoda. Si los efectos de tizo son admirables, arroja con las manos las bolas con una habilidad rarísima. La hace describir curvas inesperadas, angulos sorprendentes, figuras geométricas las más perfectas.»

Se va a construir una carretera desde las Arenas (frente de Portugalete) al pintoresco pueblo de Algorta, situado sobre la barra de Santurce.

La ciencia agrícola va a enriquecerse con un tratado de arboricultura que por encargo del Sr. D. José Gil Dorragoray está escribiendo el Sr. D. Romualdo Aguado, jardiner mayor del real sitio del Buen Retiro, trabajo que será dedicado a S. M. la Reina.

*La Discusión* combate el principio de la redención del servicio militar por dinero y aboga porque se concedan derechos políticos al ejército.

De Tetuan dicen con fecha 12, que se aguardaba allí con ansiedad noticias de la plaza de Melilla acerca de la cuestión de arreglo de límites que se creía produciría la evacuación. Al efecto salieron de Tánger hace pocos días los ingenieros españoles señores Cámaras y Paz en unión de los cuatro comisionados nombrados por el emperador de Marruecos.

Siguen con actividad en Tetuan las obras de la iglesia católica y casa consular, habiéndose ya terminado los dos caminos que desde las puertas de la Reina y de los Reyes Católicos conducen a los llanos que van a parar al fuerte de la Aduana, en cuyas obras han dado pruebas de sus conocimientos y celo, los oficiales de ingeniería.

—Los géneros y frutos que la agricultura y la industria de las tres islas envían a Londres, están espuestos en Palma y llaman la atención de las personas inteligentes.

generos señores Negron, Kirkpatrick, Vuelta y Tenorio.

El gobierno francés necesita dinero con urgencia para cubrir algunas atenciones perentorias, según dicen de París.

Anteanoche se reunieron a comer en el café Europeo hasta cuarenta diputados de la minoría conservadora.

*La España*, después de estudiar desinteresada y concienzudamente la cuestión de los Alduides, combate este trazado y dice que no es cierto como se ha querido hacer creer á la multitud, sin todo lo contrario, que sea entre los estudiantes el más corto, el de mejores condiciones, el más económico, el de mejor y más barata explotación, el que pasa por puntos más poblados, el más conveniente a los intereses de los pueblos.

El Comercio de Alicante ha oido afirmar á las personas que suelen estar bien enteradas de los secretos de la política militante, que la elección del Sr. Navarro en el distrito de Pego, está completamente asegurada.

Ha comenzado á construirse en Sevilla un circo de mampostería, cuyo local está destinado a la compañía que dirige el Sr. Price.

Para la renovación de los diputados provinciales de algunos distritos de Valencia se presenta alguna lucha entre personas del partido avanzado y otras adictas al actual orden de cosas. Se cree que estas tienen mayores simpatías y mas probabilidades por consiguiente de salir triunfantes.

Hace algunos años pasaba una mujer por una plaza de Oporto, y se vió acometida por un ataque de epilepsia. Uno de los transeúntes gritó: «echadla á la cara un paño negro.» Uno de los circunstantes se apresuró a quitarle la corbata de seda negra, se la echó á la enferma, y el ataque terminó como por encanto. Un joven alumno del instituto de Oporto llamado Vidal, experimentó en el año ultimo en la catedral, un ataque epiléptico. El director del instituto recordó el caso de la mujer, y echando á la cara del joven un pañuelo negro de seda, el ataque cesó inmediatamente como han cesado todos los que después ha tenido.

En Sevilla se teme una nueva inundación. El 20 estaba tan crecido el Guadalquivir, que sus aguas comenzaban á extenderse por la vega de Triana.

Las noticias recibidas ayer de las islas Baleares dicen que después de algunas semanas de un tiempo primaveral, este había cambiado repentinamente, sintiéndose tal frío que pocas gentes recuerdan otro igual. La nieve había caído en todas las islas.

—Los géneros y frutos que la agricultura y la industria de las tres islas envían a Londres, están expuestos en Palma y llaman la atención de las personas inteligentes.

—El nuevo general segundo cabó había tomado ya posesión de su destino, y recibido las mas cordiales felicitaciones de las principales personas de Palma, donde es muy apreciado el Sr. Hediger.

Una carta fechada en Arles el 7 de los corrientes, dice que en la noche del 3 al 4, unos pescadores encontraron abandonado por su tripulación un buque de cabotaje, flotando á merced de los vientos, no lejos de aquella playa, y que como por su configuración, a pesar de no haber encontrado en el documento alguno ni otro indicio acreditativo de su procedencia, se presumiese era catalán, pasó á incautarse de los efectos que se hallaban á bordo, el cónsul español en dicha plaza. Según el escrito á que nos referimos, consistían estos en 25 pipas de vino, varias piezas de paño, lana, etc., y los vestidos de los tripulantes, a quienes se supone ahogados.

Dice *La Nazione di Firenze*, que en Roma se prepara un papel moneda para el pago de las futuras expediciones reaccionarias. Este papel constará de bonos de cinco, diez y veinte ducados, con los que los reaccionarios pagarán los artículos que tomen en las poblaciones.

Va á comenzar el arroje de piedra, para la construcción del puente, en el contramuelle de Valencia. Están ya empalmándose la vía férrea de la sociedad del Crédito valenciano, y la del Grao á Almansa, para el paso de los wagones que han de conducir los bloques á aquel punto.

El general italiano Sr. Fanti, cuyo arribo á Valencia se esperaba de un día a otro, ha desistido de su viaje por haberse prohibido los médicos de Génova en cuyo punto se halla gravemente enfermo.

Parece que habiéndose consultado por sus amigos de Granada al Sr. Seijas Lozano si aceptaría la diputación á Cortes por el distrito de aquella ciudad, que ha dejado vacante el ilustre finado Sr. Martínez de la Rosa, ha contestado que siempre y en todas ocasiones considera como la más alta honra obtener el puesto que le ofrecen; pero que hoy que tan reciente está la muerte del eminente español hijo de aquél pueblo y su representante en las Cortes, cree que el colegio electoral que le dió sus votos debiera rindiendo un justísimo tributo de admiración á su nombre, declararlo irremplazable en su cargo, cerrar su urna á toda aspiración, cubrirla con un negro crespon y depositar solo papeletas el dia de la elección, dejando vacante su silla en esta legislatura: expresión muda, pero elocuente de los sentimientos de los granadinos. La historia, añade en su carta, recogerá este hecho para consignarlo en sus páginas, diciendo, «si Martínez de la Rosa fué digno hijo de Granada, también Granada se mostró digna madre de aquél.»

Parece que habiéndose consultado por sus amigos de Granada al Sr. Seijas Lozano si aceptaría la diputación á Cortes por el distrito de aquella ciudad, que ha dejado vacante el ilustre finado Sr. Martínez de la Rosa, ha contestado que siempre y en todas ocasiones considera como la más alta honra obtener el puesto que le ofrecen; pero que hoy que tan reciente está la muerte del eminente español hijo de aquél pueblo y su representante en las Cortes, cree que el colegio electoral que le dió sus votos debiera rindiendo un justísimo tributo de admiración á su nombre, declararlo irremplazable en su cargo, cerrar su urna á toda aspiración, cubrirla con un negro crespon y depositar solo papeletas el dia de la elección, dejando vacante su silla en esta legislatura: expresión muda, pero elocuente de los sentimientos de los granadinos. La historia, añade en su carta, recogerá este hecho para consignarlo en sus páginas, diciendo, «si Martínez de la Rosa fué digno hijo de Granada, también Granada se mostró digna madre de aquél.»

Ha llegado á Washington el ministro anglo-americano en España Sr. Scourt.

Las últimas noticias de los Estados Norteamericanos, dicen que la anunciada expedición de Burnside seguía envuelta en el misterio, no habiéndose recibido noticia alguna de ella.

La deuda de España á Francia, que debemos pagar en virtud del tratado que acaba de firmarse en París, ha quedado reducida á una tercera parte después de las negociaciones y después de encargarse el gobierno español de responder á sus subditos de las presas hechas en 1808 por el gobierno imperial. El pago se hará en títulos de la deuda.

El vapor *Ferrol* que acaba de llegar á Cádiz es un transporte de guerra que vuelve á la Península á disposición del gobierno. Estará en observación sanitaria hasta mañana domingo.

El Reino de anteanoche se alarma, por fortuna sin fundamento, por la suerte del vapor-correo de la Habana, que supone saldría de allí el 30 de enero y que traería a esta fecha 22 días de navegación. El vapor-correo habrá salido de la Habana el dia 13 del actual porque debiendo empezar en febrero á servir desde las Antillas, la nueva empresa de vapores corrers y habiendo hecho su último viaje la empresa antigua el 24 de enero se ha retardado la salida de la expedición inmediata hasta el 15 de este mes que es el dia determinado por la contrata.

La continuación ni un momento interrumpida de los malos tiempos en las costas de Cádiz ha impedido hacer la prueba del andar del vapor-correo *Cantabria* que saldrá para las Antillas el 25; pero resultando del más scrupuloso reconocimiento oficial y facultativo hecho por la junta superior del departamento que el buque, máquinas y calderas se hallan dentro de las condiciones de la subasta; que el tiempo sigue malo y que el *Cantabria* es un magnífico buque que ofrece toda comodidad y seguridad se le ha concedido permiso para habilitarse para el expresado viaje del 25, sin perjuicio de someterse á la prueba del andar en cuanto vuelva á la Península.

Ayer tarde se hacían muchos comentarios en el salón de conferencias sobre una gran comida de treinta y cinco cubiertos que tuvieron anteayer en los salones del café Europeo, diputados de ideas liberales conservadoras. Nosotros hemos oido asegurar que esas reuniones vienen efectuándose desde primeros de año, aunque no tan numerosas como la de anteayer; que en ellas no se trata de ningún objeto político, y que son puramente de solaz y de compañerismo, por mas que en su composición predomine un espíritu de independencia.

El vapor *Ther* que estaba anteayer des cargando en Tetuan víveres para el ejército de ocupación, tuvo que abandonar la rada por efecto del temporal que se desató, con cuarenta pipas de vino de su cargo.

cuya cabeza parecía flotar en la atmósfera divina de los pintores españoles e italianos; me habeis curado, estoy salvado y resucitado desde el otro lado del abismo al horizonte de la felicidad.

—Nun exaltado! dijo el director sonriendo, muerto y resucitado en un minuto. Habeis ganado mi proceso antes que el juez, y yo os he curado antes que el médico, estamos desquitados.

—Justo! dijo Arturo dándose una palmada en la frente, ya no me acordaba ni de vuestra estatua ni de M. Bonchatain. Escusadme, corro á casa del anticuario; ahora estoy tranquilo y soy feliz, ya puedo pensar en vos.

—No hay un momento que perder, jóven abogado. Corred, corred á casa del anticuario.

—Poneos á la ventana, señor director, y me vereis pasar de un brinco el puente de las Artes.

—Adios, y no olvideis el museo que os ha curado.

—Vendré mañana á acabar mi convalecencia.

—Cuando Arturo salió, el oficial que estaba como una estatua, detrás de una columna, donde hacia juego con otra del emperador Galba, corrió al director y le dijo:

—Acabo de llegar en este momento; vengo de tomar informes del portero de la casa donde vive ese jóven, en el muelle Voltaire, y mis sospechas eran fundadas. Ayer ha reunido en su casa quince jóvenes exaltados, y pronunciaron discursos abominables. Las puertas y paredes lo oyen todo. Ha habido una orgia. El café de Londres ha proporcionado un ponche que aun no está pagado. No me cabe ya duda, vuestro jóven abogado es el jefe de una conspiración.

—Muy bien! dijo el director sonriendo, tendremos mucho cuidado. Con vuestro permiso me retiro, ten-

—Félix, ayer he estado á punto de morir un millón de veces.

—Diablos! sin embargo, el amor da la vida...

—Cuando no mata.

—Pero Arturo, ó yo he perdido la memoria, ó tu debías estar hoy en el cupé de una diligencia, después de haber colgado tu amor de una percha al salir de Paris?

—Es verdad! Pero, qué quieres? desde nuestra ultima entrevista he visto pasar mucha agua por debajo del puente de las Artes, sin contar la que debía haberme llevado... Ya te haré la trágica relación de esos sucesos en otra ocasión... Y tu, Félix, me parece que tambien llegas tarde al cupé de la diligencia de Reims?

—Oh! yo he quemado mis buques, es decir, mis diligencias. Esta decidido, espero que haya ferrocarril. Nuestro consejo municipal ha votado el empalme la semana pasada; es un pretesto á los ojos de papá, que es agente de la compañía. Yo soy mucha importancia á su operación. Es necesario ser buen hijo.

—No marchas, Félix?

—Imposible, Arturo, imposible! Tengo dos razones muy poderosas para quedarme; dos razones, dijo; el amor que tengo y el dinero que me falta.

—Esa es tambien mi posición, Félix; dame esa mano.

—Maldición! yo contaba contigo, Arturo.

—Para el dinero?

—Bonita pregunta! Soy demasiado rico por parte del amor para que te pida un préstamo. La riqueza del corazón se va cuando la otra viene.

—Pues bien, Félix, los des sonos milenarios de amor....

Ayer a la una recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS espedidos anteayer tarde por la Agencia Continental y detenidos por interrupción de la línea:

Berlín 21.

Se ha realizado el reconocimiento del reino de Italia por Rusia. El decreto se ha firmado ya.

Marsella 21.

Inmensa agitación en Turín. Se han fijado en los sitios públicos pasquines pidiendo la caída del ministerio.

El Sr. Mon, aunque otra cosa dice *Las Novedades*, no ha exigido que se reforme el ministerio en sentido reaccionario, ni en ningún otro sentido. El Sr. Mon es un amigo leal del gobierno; no ha venido a Madrid con pretensiones ministeriales, y sabe demasiado que el duque de Tetuan no desprecia los consejos, pero si rechaza las exigencias.

Los hombres que más convencidos parecen hace tiempo, de que era inminente una variación o modificación ministerial, empiezan a convencerse y no ocultar su persuasión de que por ahora no hay que esperar cambio en los hombres que mandan, ni en su política.

Los miembros del episcopado portugués que se sientan en la cámara de los pares, se han abstenido de tomar parte en los ardientes debates políticos de que últimamente ha sido teatro la cámara.

Puede ya considerarse completamente restablecido de su mal general el infante D. Augusto de Portugal, pero aun se resiente en cuanto al movimiento de las extremidades inferiores.

Se espera que de un día a otro llegue a Santander el ojo de hierro de 68 metros de luz construido en Inglaterra, para el puente que ha de echarse sobre el río Pisuerga en Valladolid, y cuyas obras, atendida la necesidad de utilizar un paso que facilite la comunicación de la carretera de Zamora con la que se dirige a la estación del ferrocarril, es de creer que se lleven a efecto a la mayor brevedad.

En la provincia de Valladolid existen en construcción, siete carreteras, un ferrocarril y dos travesías, aparte del gran impulso que recibe la de los caminos vecinales.

Hemos oido referir a las señoras que componen la junta parroquial de San Luis un nuevo rasgo de filantropía del señor don Francisco Salas, empresario del teatro de la Zarzuela, cuyo solo hecho hace la apología de este distinguido artista. No solo ha cedido el teatro para que a beneficio de los pobres que socorren estas señoras se diese una función que se verificó el lunes 14 del corriente, sino que además la empresa al entregar las cuentas ha hecho un donativo a favor de los pobres, de mas de 2,000 rs.

*Las Novedades* de anteayer atribuye al ministerio el propósito de ganar a muchos hombres de la oposición, ofreciéndoles altos puestos. Esta suposición no merece siquiera refutarse. El gobierno no necesita otro apoyo que el de la Corona, el del Parlamento y el de la opinión. No desprecia a sus adversarios, pero no los teme.

En una correspondencia de la Habana, que publica el *Irurac-bat* de Bilbao, se dice que una de las exigencias de España a Méjico, es que inmediatamente sal-

gan de la república dos comisionados por su gobierno para dar satisfacciones al señor Pacheco. Pero esto no es exacto. Lo que España exige es que Méjico envíe a Madrid un representante que dé satisfacción al gobierno español por la expulsión de la república de su último embajador.

Anteanoche quedó constituido el nuevo ministerio portugués: hé aquí el DESPACHO TELEGRÁFICO en que nos lo comunican:

Lisboa 22.  
El ministerio portugués queda organizado de la manera siguiente:

Presidente y ministro de Negocios extranjeros: el marqués de Loulé.

De Guerra: el vizconde de Sá da Bandeira.

Del Reino: Braamcamp.

De Justicia: Pereira da Silva.

De Hacienda: Lobo de Avila.

De Marina: Mendes Leal.

Y de Obras Públicas: Thiago Horta.

Como se ve, se ha realizado lo que anunció *La Correspondencia*. El nuevo ministerio no es más que el antiguo ligeramente reformado.

Las muchachas de Lisboa no pueden tener novio sin que *La Epoca* se anticipé a las amonestaciones. Dicho periódico dice que la señorita del Valle da Gama esta prometida al primogénito de los condes de Penamacor, descendiente del famoso virrey de la India D. Juan de Castro; la señorita Krus al primogénito de los marqueses de Ficalho; la hija segunda de los duques de Palmella al primogénito de los marqueses da Ribeira Grande; y la señorita Julia de Pimentel, hija de los vizcondes de Villar-Major, al primogénito de los condes de Pombeiro.

El gobierno civil de Madrid, y sirva esto de última contestación a *La Iberia*, en el asunto de las listas electorales se ha atenido en las rectificaciones de las mismas del modo más estricto a lo que disponen las leyes y con arreglo a ellas; el gobernador civil y el Consejo provincial fallaron las reclamaciones, así de los amigos como de los adversarios al gabinete.

La temperatura ha mejorado en París y gracias a esto han vuelto a emprenderse las obras públicas y particulares interrumpidas a causa de los fríos.

Por dos veces consecutivas han sido citados por el Sr. Madoz los diputados catalanes y aragoneses para ocuparse de la canalización del Ebro y arbitrar los medios de completarla; pero por dos veces también han sido pocos los diputados que han asistido a la reunión, por lo que el Sr. Madoz ha renunciado a activar por ahora este asunto.

Ayer se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

Se trabaja con tanta actividad en la carretera de Jaca a Panticosa que es casi seguro que para la próxima temporada de baños se podrá ir en carroaje hasta la puerta del prodigioso establecimiento en que hallan cada año la salud los más graves enfermos del pecho y del hígado.

El Sr. D. Diego Mariano Alguacil, obispo preconizado de la nueva silla de Vitoria, se propone pasar en Madrid un mes en la casa religiosa de los Paúles, y a fin de marzo salir para su diócesis.

S. M. la Reina, que asistió anteanoche á

la función que en el teatro de la Zarzuela se dió a beneficio de los pobres de la parroquia de San Luis, ha dado de limosna a los pobres por su palco la cantidad de 6,000 rs.

El tratado de Madrid no dejará de tener pronto cumplimiento, supuesto la perfecta armonía que reina entre Marruecos y España, porque lo resisten las kabilas fronterizas a Melilla. Si el emperador de Marruecos no tiene fuerza para entregarnos los territorios comprendidos en los nuevos límites de aquella plaza, a España le sobra para que con asentimiento del emperador entremos en posesión de ellos en un breve plazo. Pero las noticias que se tienen de Marruecos hacen esperar que no será necesario que España tome por fuerza lo que Marruecos está dispuesto a entregar.

En Cádiz se ha promovido una ruidosa polémica que ha tenido por origen la noticia que dimos de que el premio mayor de la lotería moderna en la última extracción había tocado a un solo billete devuelto por la administración de loterías de aquella ciudad. El hecho principal de que dábamos cuenta, esto es, el de que el número premiado había sido devuelto a Madrid era exacto, exactísimo. Pero no lo era que de Cádiz se hubiese devuelto a Madrid solo un billete y esto es lo que nos cumple consignar para poner fin a tanto ruido sobre cosa tan insignificante. Los billetes devueltos y entre los que vino el premiado, fueron 30, según datos oficiales, y los despachados en Cádiz no mil como se dijo, sino 450 únicamente.

Ayer ha llegado a Madrid la estafeta de las embajadas.

Anteanoche se ha perpetrado en Madrid un robo de consideración con circunstancias agravantes. El maestro herrero, que vive en el callejón de Osuna, que sale a la calle de Leganitos, se hallaba con la Extrema-Unión, cuando sorprendiendo a la única persona que había en la casa, entraron unos hombres, y después deatar al moribundo, le robaron 5,000 duros, fruto de una vida entera de trabajo.

En uno de los altares de la iglesia de la Escuela Pía de San Antonio Abad, fue hallado uno de estos últimos días un niño muerto, de cuyo hecho avisó un monaguillo a los guardias veteranos del puesto inmediato, y habiendo tomado conocimiento la autoridad judicial, y según el reconocimiento de los facultativos, parece que debió nacer sin vida. Dada orden al cura párroco de San José para que se le diese sepultura, así se verificó en el cementerio general del Norte.

Para el dia 24 y siguientes de este mes está señalada en una de las salas de esta audiencia la vista en grado de súplica, de la ya célebre y famosa causa instruida en el juzgado de Arévalo, por el delito de patricidio, y que además de la gravedad del hecho, todavía se ha hecho más notable por la circunstancia de haber venido a este corto para sostener la acusación en estrados, el Sr. Zancajo, abogado de aquel partido, a quien aquella le fué encomendada por la familia del marido asesinado. Son reos acusados como autores la mujer de este y su querido, los cuales han sido condenados en la primera y segunda instancia a la pena de muerte y los defienden en esta tercera los señores Silvela y Herrera.

Según tenemos entendido, y a pesar de que se han vendido ayer 1,221 fanegas de trigo de 54 a 60 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,804 fanegas. La cebada se vendió de 30 a 32 5/4 rs. fanega y la algarroba a 42.

El diputado a Cortes Sr. Alonso Navarro, y el Sr. Bert, comisionado por la villa de Sueca, han entregado en la dirección general de Obras públicas una exposición del ayuntamiento de dicho pueblo, pidiendo que los trabajos parciales que se están haciendo en el mismo, se hagan en otra forma y con otro cargo que se verifican actualmente.

Parece que en el Consejo de ministros celebrado ayer, ha quedado resuelto pre-

sentar a la firma de S. M., el nombramiento del Sr. D. Eduardo Romea para encargado de negocios en Túnez, por jubilación del anciano funcionario que desempeña aquel cargo; y el del Sr. Zambrano para ministro plenipotenciario de España en Venezuela.

Al votarse ayer tarde en el Congreso

la partida señalada en el presupuesto para atender al culto, ha ocurrido una cosa digna de recordar. Se habían aumentado 69,000 rs. a aquella partida, declarando la comisión que eran para el culto cathedral; y un individuo de la oposición había reclamado que el aumento se diese al culto parroquial. Pusose a votación la partida, y las oposiciones todas votaron contra el artículo. Venció la comisión; pero de no suceder así, se hubiera dado el caso de quedar desechada toda la partida señalada al culto, solo por la costumbre de las oposiciones de votar siempre lo contrario que los ministeriales.

Tenemos por acordado el nombramiento del Sr. Estrada para director general de contribuciones, y del Sr. Escrivá para director general de derechos y propiedades del Estado.

El cable eléctrico entre Francia y Aragel ha dejado de funcionar; no se sabe si es causa de alguna rotura.

Anticipándose el señor ministro de Fomento a los deseos expresados por *Las Novedades*, de que se hagan mediante licitación, los servicios que exija la instalación de los productos españoles en la posición de Londres, previno en 28 del pasado mes, al comisario de España, abriese concurso al efecto, anunciendo con antelación por los medios de publicidad allí acostumbrados.

Hace muy bien *La Iberia* en tener por inveterado el rumor que no sabemos de dónde haya salido, de que el Sr. Negrete prepara alguna cuestión sobre la que pueda fundar su retirada del gabinete. Creemos que es perder inútilmente el tiempo detenerse a desmentir noticias y rumores que llevan la rectificación en su misma inveteradidad.

El clamor que no halla (y esto es muy natural en su posición de pesimismo político) nada que elogiar en la política del gobierno, se muestra igualmente descontento de la conducta de las oposiciones, en la que echa de menos energía, asiduidad y cohesión.

Ha sido nombrado catedrático de historia y geografía en el instituto provincial de Santander, el Sr. D. Eduardo Bustillo, joven abogado y poeta, autor del bellísimo y popular *Romancero de la guerra de África*, cuya lectura en las escuelas del reino está recomendada de real en.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,221 fanegas de trigo de 54 a 60 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,804 fanegas. La cebada se vendió de 30 a 32 5/4 rs. fanega y la algarroba a 42.

El diputado a Cortes Sr. Alonso Navarro, y el Sr. Bert, comisionado por la villa de Sueca, han entregado en la dirección general de Obras públicas una exposición del ayuntamiento de dicho pueblo, pidiendo que los trabajos parciales que se están haciendo en el mismo, se hagan en otra forma y con otro cargo que se verifican actualmente.

Parece que en el Consejo de ministros celebrado ayer, ha quedado resuelto pre-

sentar a la firma de S. M., el nombramiento del Sr. D. Eduardo Romea para encargado de negocios en Túnez, por jubilación del anciano funcionario que desempeña aquel cargo; y el del Sr. Zambrano para ministro plenipotenciario de España en Venezuela.

Al votarse ayer tarde en el Congreso

la partida señalada en el presupuesto para atender al culto, ha ocurrido una cosa digna de recordar. Se habían aumentado 69,000 rs. a aquella partida, declarando la comisión que eran para el culto cathedral; y un individuo de la oposición había reclamado que el aumento se diera al culto parroquial. Pusose a votación la partida, y las oposiciones todas votaron contra el artículo. Venció la comisión; pero de no suceder así, se hubiera dado el caso de quedar desechada toda la partida señalada al culto, solo por la costumbre de las oposiciones de votar siempre lo contrario que los ministeriales.

Tenemos por acordado el nombramiento del Sr. Estrada para director general de contribuciones, y del Sr. Escrivá para director general de derechos y propiedades del Estado.

El 19 del actual, a las diez de la mañana, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Martín, el solemne acto de recibir el sacramento del bautismo, penitencia y comunión un distinguido joven además de edad de 25 años. La ceremonia tuvo lugar con grande solemnidad, siendo padrino el señor conde de Guapi, grande de España de primera clase. El distinguido orador D. Félix Cumplido que administró los sacramentos ha sido el que durante algunos meses le ha instruido en todos los misterios de nuestra santa religión. Debemos advertir que dicho joven ha abrazado la religión católica espontáneamente y sin que a ello le haya obligado compromiso de ninguna naturaleza.

La comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de sensos matrimoniales, presentado al Congreso por el Sr. Moyano, ha terminado ya sus trabajos. La comisión y el gobierno están conformes en el punto capital del proyecto, y los individuos de la comisión aparecerán unánimes en que para contrarre matrimonio antes de los 20 años las hembras y de 23 los varones, necesitan precisamente de la licencia paternal, sin que esta licencia pueda ser suplida por ninguna autoridad. Sobre si los padres han de poder o no desheredar a los hijos que se casen sin su permiso, la comisión está dividida, y los Sres. Moyano y Ribó, que están por la afirmativa, dejan a discrección de los padres si han de aplicar o no la pena, formarán voto particular.

El gobierno de S. M. ha nombrado presidente de la junta central de inundaciones, en reemplazo del Sr. Martínez de la Rosa, al vocal de la misma junta y presidente de la comisión ejecutiva, el diputado a Cortes D. Claudio Moyano. La junta central ha preventido a las provinciales que transcurrido con gran exceso el último plazo concedido, no se admitan más reclamaciones, y se envíen a Madrid todas las que se hayan hecho en tiempo hábil. Hasta ahora, por lo que sabemos, no todas las juntas provinciales han cumplido este mandato; pero esto, en nuestro concepto, no debe detener a la junta central para poner fin a su humanitario cometido haciendo la última distribución de los

corros votados por las Cortes, entre los que hayan acreditado sus desgracias, porque no es justo que la morosidad ó el abandono de algunos venga á redundar en daño de todos.

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Extracto de la sesión celebrada ayer 22 de febrero de 1862.

Se abrió á las dos y cuarto con la lectura y aprobación del acta anterior.

Se unieron á sus antecedentes varias exposiciones del clero católico pidiendo aumento de dotación.

Entrándose en el orden del día, se aprobaron sin discusión los dictámenes de peticiones señaladas con los números 9 y siguientes hasta el 16 inclusive.

El Sr. CALVO ASENSIO: Llamo la atención del señor ministro de Fomento sobre la petición, núm. 17, de varios profesores de cirujía que habiendo obtenido el título de bachiller en artes, han solicitado ser admitidos á las matrículas de medicina. Espero que S. S. estudiando el asunto tendrá la bondad de ampliar el real decreto que ha expedido hace pocos días.

Sin mas discusión quedó aprobado el dictámen que enviaba esta petición el señor ministro de Fomento.

Igualmente se aprobó el dictámen, núm. 18.

Leído el relativo á la petición núm. 19, en que el ayuntamiento de Quinto solicita no se vendieran los bienes de aprovechamiento comun.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Llamo la atención del señor ministro de Hacienda sobre esta materia, y quedó también aprobado el dictámen.

Tambien se aprobó el relativo á la petición número 20, después de algunas observaciones del Sr. González de la Vega, sobre la necesidad de dar la sal barata á los fomentadores de salazón, que como los peticionarios acudían un dia y otro pidiendo la protección necesaria á su industria.

Sobre la petición núm. 21 de la villa de Villar de la Vega (Salamanca), pidiendo amparo en la posesión de unos terrenos, comprados en otro tiempo por dicha villa, dijo:

El Sr. CALVO ASENSIO: Llamo la atención del gobierno para que no se prive á los pueblos de los bieues que por la ley están esceptuados de la venta.

El Sr. PEREZ CABALLERO: Lo que aquí se pide no corresponde al Congreso: corresponde á los tribunales.

El Sr. GASSET: Convengo con lo que dice el Sr. Pérez Caballero; pero la comisión ha creido que los peticionarios no merecían un dictámen de no há lugar á deliberar, y envia su petición al ministerio de Hacienda.

Sin mas discusión se aprobó este dictámen.

Se aprobaron los relativos á las peticiones 22, 23 y 24.

Se leyó el 25, en que la comisión propone que pase al ministerio de la Guerra la so-

ciedad de D. Victoriano Ameller, coronel retirado, pidiendo se exija la responsabilidad al ministerio de la Guerra, por no haber resuelto una instancia que por su conducto dirigió á la Reina.

El Sr. CALVO ASENSIO: Esta cuestión acaso tenga que ser larga, y hago esta advertencia por si no se quiere interrumpir la discusión pendiente sobre el camino de los Alduides.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo tenía deseo de que se discutiera esa petición, pues en ella se solicita me exija la responsabilidad; pero no tengo inconveniente en que se aplace la discusión hasta el sábado.

Sin embargo, para que las oposiciones tengan mayores datos en que fundarse, diré que en 15 de mayo el coronel Ameller pidió la responsabilidad del capitán general, y el 24 envió esta solicitud al tribunal de Guerra y Marina, el cual acordó lo que voy á leer.

«Excmo. Sr.—Con real orden de 21 de mayo próximo pasado y para que este Supremo Tribunal informe, me fué remitida la adjunta instancia promovida por D. Victoriano Ameller y Viladament, coronel retirado, en queja contra D. Enrique O'Donnell, capitán general de Castilla la Nueva, por las ofensas que dice ha recibido y pide una reparación.

Pasada á los fiscales con los antecedentes de la causa instruida contra D. Serafín Cano, del que fue defensor el recurrente, el militar en cuestión de 29 del propio mayo y el togado en la suya de 3 del actual han puesto lo siguiente:

«El coronel retirado, en esta corte don Victoriano Ameller y Viladament, en la respetuosa instancia que, con fecha 15 del corriente, ha elevado á Su Magestad por la vía reservada, se queja de ofensas que afirma le ha hecho de palabra, el capitán general de Castilla la Nueva D. Enrique O'Donnell, y suplica se manda formar sumaria en averiguación de la conducta observada con él por el mencionado general, y que en el interior se abstenga este de intervenir de modo alguno en causa que se le está formando al mismo Ameller, fundada, dice, en errados supuestos, al fin han de desvanececerse. Ya se crea que el reclamante haya querido hacer uso del derecho que está declarado en los artículos 1.º y 2.º, título 17, tratado segundo de las ordenanzas generales del ejército, en punto á la de producir quejas de los jefes superiores, ó ya su intento haya sido el entablar una acusación, tanto en el uno quanto en el otro caso, debía esplicar extensa y prolijamente todo lo que le ha sucedido, y lejos de eso se limita á meras insinuaciones que no son á propósito para que V. A. pueda formar idea clara de los hechos que han dado motivo á la queja, ni para fundar determinación alguna sobre el particular; y como además hay la misma oscuridad en cuanto á la índole y objeto de la causa que el recurrente dice se le está siguiendo, y por otra parte debe suponerse que en ella (sea cual fuere) tendrá bien cuidado el procesado de hacer constar álegar lo que vea tenerse presente para su exculpación ó para dejar patentizada su inocencia, y hasta para que se llégue á conocer todo aquello en que él tenga entendido que se ha faltado á lo que exige la buena adminis-

tración de justicia, estima el fiscal militar que V. A. en vista de las observaciones aducidas habrá de informar á S. M. en satisfacción á la consulta que le hace de real orden fechada el 21 del actual, que la instancia referida no pude de ser tomada en consideración.»

«El fiscal togado en vista de este expediente conforme en un todo con la que propone el dictámen, solo tiene que añadir que con arreglo á las leyes generales del reino, si el coronel de infantería retirado D. Victoriano de Ameller y Viladament, como indica en su instancia, se halla sometido por la jurisdicción del capitán general de Castilla la Nueva, expedido tiene su derecho para deducir en dicha causa todos los recursos que otorgan las disposiciones del derecho relativas á la defensa de los procesados; é interin la causa criminal que contra él se sigue, no hay sido terminada por sentencia que produzca ejecutoria, no tiene acción legal para reclamar se exija la responsabilidad al capitán general á cuya jurisdicción se halla sujeto; y por quien indudablemente habrá de ser administrada la justicia, fundado este precepto legal en la facilidad con que admittida la doctrina contraria podrían los procesados valerse de reprobados medios para formular acusaciones contra sus jueces con el fin, si los encontraban rectos e insupeditables de incapacitarlos en la continuación del conocimiento de sus causas, con lo que se haría imposible el ejercicio de la jurisdicción de la justicia.»

«Conforme el tribunal con el precedente parcer de los fiscales en las preinstalaciones censuradas, ha acordado lo haga así presente á V. E. para la resolución de S. M. Díos guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1861.—Excmo. Sr.—Juan G. Landero.—Señor ministro de la Guerra.»

El ministro de la Guerra se conformó con este dictámen. El Sr. Ameller envió después dos instancias, mas, y según lo pedía, se remitió también al tribunal de Guerra y Marina.

El Sr. CALVO ASENSIO: Acepto con gusto el dato que nos ofrece el señor ministro de la Guerra.

Se suspendió esta discusión.

Pasándose á tratar de la interpelación del señor Castro sobre el camino de los Alduides, dijo:

El Sr. POLANCO: Lo mismo que el Sr. Castro ha peleado yo la luz en este negocio, pues fué el primero que rogó al Gobierno que publicase cuantos documentos hubiera sobre el asunto.

Empezaré á tratar la cuestión bajo el punto de vista de la defensa nacional: hablaré después de la influencia de los ferro-carriles en la defensa del territorio, y entrará por último á examinar el trazado y la cuestión económica.

Fué tal la impresión que las guerras del primer imperio francés dejaron en Europa, que cuando aquél imperio cayó, todas las naciones se apresuraron á fortificarse, y la mayor parte gastaron en fortificaciones mucho más de lo que por este concepto impusieron á la Francia.

Esta, desguarnecida, trató de fortificarse, y en 1841 realizó el proyecto concebido mucho tiempo antes, de reforzar las fortificaciones de París. No se diga que hoy no se hacen guerras de conquista; recordemos que en 1859 se fué á Italia por una idea, y esa idea se convirtió en una adquisición real, en provecho de Francia y de un monarca que vendió como Esau su primogenitura.

No solo se fortifican las naciones guerreras; Bélgica refuerza las fortificaciones de Amberes; Holanda pone en estadio de defensa todo el país; Inglaterra gasta 1.100 millones solo en fortificaciones, y no es esto perdido, no, porque la fuerza nacional es el primer elemento para la conservación de la riqueza.

Yo creo que la cuestión de los semirarios y las universidades es peligrosa y que debe tratarse lo menos posible y también que no puede sostenese tan en absoluto como lo ha hecho el Sr. Baamonde la independencia de la Iglesia porque en un país en que hay unidad de religión la Iglesia tiene derechos respecto del Estado y no puede menos de corresponder con deberes respecto del mismo.

En cuanto á la estadística que llevó ayer el señor Baamonde, ni prueba que el clero estuviera mejor dotado que hoy ni que diera nada al Estado, porque si algo le pagaba, era de lo que se sacaba del país, y por consiguiente no hacia mas que devolver parte de lo que había recibido.

Por lo demás estoy conforme con el señor Baamonde en la conveniencia de que el clero parroquial puede llegar á tener asiento en los cabildos y si S. S. trae ese proyecto bien meditado puede contar con mi apoyo.

El Sr. ZORRILLA: Yo protesto contra que los libros que se estudian en las universidades puedan tener nada que reprochen los obispados porque están aprobados por el Consejo de instrucción pública.

El Sr. BAHAMONDE: Señores, yo no tengo que decir al Sr. Ferreira, que no ha impugnado mis razones; solo diré al Sr. Aguirre que yo sostengo la independencia de la Iglesia.

En cuanto al dato estadístico del otro día, lo que yo quería probar con él era que en esa época la Iglesia tenía más independencia que hoy.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, no puedo permitir que V. S. siga de ese modo, porque eso no es rectificar.

El Sr. BAHAMONDE: Pues me siento.

Sin mas discusión se aprobó el capítulo 17, siendo el art. 1.º en votación nominal, por 61 votos contra 33.

También se aprobó sin discusión el resto de presupuesto, manifestando el Sr. Aguirre que no había considerado malo el tribunal de las Ordenes, como se había supuesto, sino que era una rueda inútil en la administración.

Entrando en la discusión del presupuesto de Marina, dijo:

El señor marqués de PREMIO REAL: Señores yo no combatí la cifra de presupuesto, ni podía hacerlo, cuando considero tan necesario el aumento de nuestra marina.

Voy solo á hacer algunas iudicaciones respecto de el presupuesto que se discute porque creo que deben adoptarse algunas medidas que son muy necesarias.

Es la primera la de habilitar nuestros arsenales por no se permite la entrada en nuestras marinas de buques de construcción extranjera que no solo son malos sino que traen gastos grandísimos.

Les que nos oponemos á ese ferro-carril estamos ademas en el terreno legal. Dice la ley de 15 de enero de 1856 en su art. 9.º que el Gobierno procurará concluir la línea que tenga por objeto la unión de ambos mares en territorio español.

La ley de 11 de julio del mismo año dice en su art. 3.º: Se autoriza al Gobierno para sacar á subasta el camino que partiendo de Zaragoza vaya á empalmar en Alsasua con el del Norte. Si llegase á caducar la concesión del de Alsasua á San Sebastián, la empresa del de Zaragoza á Alsasua podrá continuar hasta San Sebastián. Por último, dice la real orden de 8 de agosto de 1857 que para evitar que dos líneas recorran un mismo trayecto el ferro-carril de Zaragoza á Alsasua se empalmará con el de Madrid á Irún cuya empalme se verificará en Irurzun y Alsasua.

Y cuando yo encuentro aquí preceptuado que los ferro-carriles vayan al mar y á un puerto español, estey en el terreno legal oponiéndome al de los Alduides.

Puesto que el Sr. Castro decía ayer que había murmuraciones, yo que no las he oido, apuntaré á S. S. una idea que ha venido á mí como volandera.

Se dice: en España no se ha hecho un ferro-carril sin subvención; tiene esa subvención fuerte ese ferro-carril hasta Pamplona, y ahora se pide sin subvención la línea de Pamplona á los Alduides; ¿en qué consiste esto? No hago acusaciones á nadie: no hago mas que dar cuenta á los Sres. Castro y Salamanca, para que lleven la luz á estas cosas.

Se dice que Mr. Flachart hace ferro-carriles de 6 por 100 de pendiente; no cree sin embargo, que con esa pendiente pueda subsistir el de los Alduides. Ese ferro-carril, señores, es francés, proyectado por franceses, y no aprobado por ningún ingeniero español.

Se suspendió esta discusión.

Continuando la del presupuesto de Gracia y Justicia, dijo:

El Sr. PEREZ CABALLERO: Hablaré en contra de los artículos 1.º y 4.º del capítulo 17. Fundo mi oposición al primero en el mal reparto hecho de los 69000 rs. asignados a colegiaturas. La razón de que Sevilla, Málaga, Barcelona y Cádiz son poblaciones mas caras, no es argumento valido para el aumento de la asignación del culto, pues también allí hay iglesias mas lisonjas y es raro que esas iglesias sean de los distritos de los dos diputados de la minoría progresista que están en la comisión de presupuestos. Si la Iglesia de Toledo tuviera la asignación que la de Sevilla como debía tenerla, también sus fiestas serían muy suntuosas.

Respecto del culto parroquial, yo sé que hay parroquias que no tienen lo necesario.

El Sr. FERREIRA: La comisión no ha hecho mas que aprobar lo que el Gobierno ha propuesto.

Yo conveño con el Sr. Baamonde en que el clero que tiene pequeña dotación o pueden ser ilustrados, pero el actual lo es bastante, y el Gobierno piensa aumentar su dotación para que pueda serlo mas todavía.

En cuanto á la jubilación y la ley de ascensos del clero parroquial, si bien es verdad que no existen específicamente, hay órdenes que determinan el modo de proveerse las prevendadas y la necesidad de dar algunas pensiones á los parrocos que se inutilicen en el servicio.

Al Sr. Zorrilla le diré, que creo que los diputados pueden aumentar ó disminuir, según parezca conveniente, los artículos del presupuesto, y respecto de seminaristas, diré á su señoría que hay les que marca el Concordato, y que en ellos se enseña todo lo que permite que se doten de acuerdo con las leyes de cada país.

Yo diré que la cuestión de los seminaristas y las universidades es peligrosa y que debe tratarse lo menos posible y también que no puede sostenese tan en absoluto como lo ha hecho el Sr. Baamonde la independencia de la Iglesia porque en un país en que hay unidad de religión la Iglesia tiene derechos respecto del Estado y no puede menos de corresponder con deberes respecto del mismo.

El Sr. AGUIRRE: Yo no he hablado de que fuera pequeña ó grande la dotación del culto catedral; creo que la que es pequeña es la del culto parroquial.

Yo creo que la cuestión de los seminaristas y las universidades es peligrosa y que debe tratarse lo menos posible y también que no puede sostenese tan en absoluto como lo ha hecho el Sr. Baamonde la independencia de la Iglesia porque en un país en que hay unidad de religión la Iglesia tiene derechos respecto del Estado y no puede menos de corresponder con deberes respecto del mismo.

El Sr. AGUIRRE: Yo no he hablado de que fuera pequeña ó grande la dotación del culto catedral; creo que la que es pequeña es la del culto parroquial.

Yo creo que la cuestión de los seminaristas y las universidades es peligrosa y que debe tratarse lo menos posible y también que no puede sostenese tan en absoluto como lo ha hecho el Sr. Baamonde la independencia de la Iglesia porque en un país en que hay unidad de religión la Iglesia tiene derechos respecto del Estado y no puede menos de corresponder con deberes respecto del mismo.

La comedia del Sr. Dacarrete, estrenada anteayer en el teatro del Príncipe, ha sido retirada á instancia del autor, quien, según La Epoca, ha dado de esta manera una lección delicada al público que dejó pasar desapercibidas muchas escenas interesantes de la obra, aplaudido con frenesí Las tramas de Garulla.

La junta de sindicatos que formó el tribunal para el concurso á los curatos vacantes en la jurisdicción de las Ordenes militares, ha firmado ya las censuras de los opositores, para que con arreglo á ellas se verifique la provisión.

Comparando el Estado Mayor de Francia con el de España, se vé que en Francia solo figuran en actividad o en la reserva, los generales menores de 65 años. Dada esta base, se ve que en España hay 52 tenientes generales menores de 65 años y 30 que pasan de esta edad, y 71 mariscales de campo menores de 65 años y 62 que han cumplido esta cifra.

El total, por tanto, de generales, descartando la clase de brigadier, es de 103 que no tienen 65 años y 92 que pasan de esta edad. En la primera sección, o sean los que no tienen mas de 65 años, hay 84 generales de división y 162 generales de brigada; y en la segunda, 80 generales de división y 184 de brigada: todo lo cual da un total de 307 generales.

Basta comparar estas cifras para ver cuánto mas numeroso es el personal de generales en Francia.

El señor marqués de PREMIO REAL: Señores yo no combatí la cifra de presupuesto, ni podía hacerlo, cuando considero tan necesario el aumento de nuestra marina.

Voy solo á hacer algunas iudicaciones respecto de el presupuesto que se discute porque creo que deben adoptarse algunas medidas que son muy necesarias.

# DIARIO DE LAS FAMILIAS-AVISADOR DE MADRID.

PRECIOS. Anuncios-noticias de la redaccion.

A DOS REALES LA LINEA. Anuncios solo en la edición de la mañana.....

A CUATRO CUARTOS. En todas las ediciones de Madrid de La Correspondencia de España....

A REAL.

## COMUNICADO.

Sr Director de La Correspondencia de España.

Muy señor mio: Tenga Vd. la bondad de insertar en su apreciable periódico el adjunto comunicado, por cuyo favor le quedará agraciado su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PEDRO GONZALEZ.

Con el objeto de que no quede oscurecido un suceso que honra sobre manera á nuestro celoso alcalde consitucional, y que por falta de publicidad exacta de los hechos, se engalanen otros con méritos que jamás alcanzaron, diré que habiendo sido robado por la alcantarilla de la calle Nueva, el establecimiento que en ella tiene D. Carlos Pauz por valor de mas de ochenta mil duros, y despues de inútiles pasquinas en busca de los autores del robo y de los efectos, cuando ya se creía imposible alcanzar uno y otro, el señor alcalde tuvo una confidencia, y auxiliado de las fuerzas que tiene á su disposición con la mayor reserva dictó de posiciones tan oportunas, que al siguiente dia puso en poder del robado la casi totalidad de los efectos extraños, y entregó al juez competente el principal de los delincuentes y sus encubridores.

Este hecho importante ha tenido lugar solo por la autoridad ya mencionada, sin auxilio de otra alguna, y por eso sua es la gloria por la cual se ha hecho acreedor á la gratitud de este vecindario.—PEDRO GONZALEZ.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. — Santa Marta, Santa Margarita de Cortona, Santa Florentina y Santa Isabela.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios, en los que predicará D. Joaquín García Corral, y reserva. — En las parroquias, San Isidro y Capilla de Palacio, habrá misa mayor con sermón, que predicarán diferentes señores oradores, sobre el Evangelio del día. — En la iglesia de Nuestra Señora del Cámen, tiene la V. O. T. de Penitencia sus ejercicios espirituales de instituto, predicando por la tarde á las cuatro y media D. Juan Barverio. También la Congregación de la Virgen de la Corea, celebra ejercicios por la tarde en Santo Tomás, y dirá la plática D. Juan Abden. — Por la tarde habrá ejercicios con sermón en San Antonio del Prado, Arrepentidas, Servitas y Caballero de Gracia, y por la noche en el Oratorio del Olivar, predicando don Félix López Soldado. — Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, ó la del mismo título en San Marcos.

Las misas que se celebren hoy en San Ginés serán aplicadas por el alma de D. Manuel de Iruegas y Pérez. — A los sacerdotes que celebran hoy misa en San Sebastián por Doña María Perales de Aguilera, marquesa de Benalúa, se les dará la limosna de 10 y 12 rs. según la hora; y los que la celebren en Santa Catalina de los Donados por el alma de Alejandro Negro Pugnaire recibirán la limosna de 8 y 10 reales.

## NOTICIAS LOCALES.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Galicia. — Jefe

de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel mayor de Galicia, D. Julian Frias y Añover. — Jefe de dia: Señor teniente coronel primer comandante de Galicia, don Francisco de Paula Gomez y Alberto. — Visita de hospital: coronel de la Reina, quinto capitán. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

Calle de Preciados, núm. 9, tienda del óptico alemán, es donde puede hallarse al conocido callista Marjolin. Sirva este anuncio de contestación á las varias personas que se han dirigido á esta redacción preguntando por dicho señor. Y bien pueden entregarle los pies los que anden mal, seguros de que han de sacarlos de sus manos como nuevos.

Hoy trabajará por la tarde y por la noche en el teatro de Novedades la compañía anglo-americana.

— Por el Tribunal de Comercio de esta corte se rematarán el 27 del corriente 100 piezas de fleco de seda de á 25 metros una.

— El 1º de marzo próximo se verificará subasta para el apresto de 40 carros con destino al arrastre de arenas, tierras y escombros para las obras de empedrado.

— La Sociedad española mercantil é industrial celebra junta general de accionistas el 27 del corriente.

— Por la administración principal de propiedades y derechos del Estado, se cita á D. Vicente Palomino de Sande, de Cáceres, y D. Francisco García Rodríguez, de Guadalajara.

— El 7 del mes de marzo se verificará la junta de acreedores á la quiebra de D. Juan Pedro Sangán Bagoeres.

— En la administración del correo central se hallan detenidas, por carecer de los sellos correspondientes, las cartas que á continuación se expresan, y que han sido recogidas en los buzones el 10 del corriente: núm. 1, Atanasio Mariasca, Valencia; 186, Andrés Espinosa, Carolina; 187, Carlos Vilaverde, Logroño; 188, George James Leurs, Nueva-York; 189, Ignacio Pérez, Cebreros; 190, John Holland, Wissconsin; 191, José Villalobos, Algeciras; 192, Juan Gómez Torrelaguna; 193, López Pérez, Barcelona; 194, Leopoldo S. Pacheco, Manila; 195, Ramón Rodríguez, Manila, y 196, Saturio Cerbejillo, Humanes.

— Por el juzgado de las Vistillas se llama á las personas á quienes después del 12 del corriente se hayan entregado en venta, empeño ó por otro concepto tres cruces de plata, de María Isabel Luisa.

Nada prueba mas el mérito de la obra de Derecho criminal que escribió y publicó hace pocos meses D. Manuel Azcutia, abogado fiscal de esta audiencia, y de la que hablamos oportunamente, que la prontitud con que se ha agotado su primera edición y los continuos pedidos que han movido á su editor, el Sr. Rivadeneyra, á emprender una nueva edición, concluida ya con el esmero que todas las obras que salen de su acreditado establecimiento. Y ciertamente que en ello ha comprendido bien sus intereses, pues á medida que van siendo conocidas las importantes cuestiones prácticas que el Sr. Azcutia resuelve en su libro, la utilidad que este ofrece á todos los que en sus diferentes escalas se dedican á la carrera del foro, la corrección y claridad de su lenguaje, y el mérito, en fin, que encierran sus páginas, tan justamente

ensalzadas por la prensa toda y por los hombres competentes, su propagación irá natural y necesariamente en aumento, y la segunda edición no podrá menos de obtener el resultado de la primera. Se vende en la librería de don Justo Serrano, pasaje de Matheu, y al mismo se dirigen los pedidos de provincias.

## ANUNCIOS.

**EL DOCTOR ESPAÑOL GIERNAU** anuncia á los médicos, facultades de medicina, hospitales y á la humanidad doliente, que en lo sucesivo no pasará de 500 rs. el valor de as piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, aparatos para los pies de niña, piernas forzadas y fracturas de todas clases, medios hipnortésicos y planos inclinados, construidos en los talleres de su establecimiento, calle del Progreso, nº 27, cuarto segundo, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los planes, todos los días desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Madrid 18 de febrero de 1862. — El director general, PASCUAL MADOZ.

**INTERESANTE. — POR COMPLACER** á sus muchos parroquianos, todos los efectos de escritorio anuncian des hasta el dia, en 16 rs., en lo sucesivo se darán en 14, no así ronda la clase como lo tiene acreditado; plumas de acero de muchas clases y tinta de Berlin, la mejor que se ha conocido hasta el dia, todo con rebaja.

Calle de Alcalá, números 6 y 8. (1-101)

**REVOLVERS. — GRAN SURTIDO** en todos precios. — Calle Mayor, núm. 4. Almacén del precio fijo.

**REGALO. — SE REGALA UN** ratíntero ó una boquilla para patos, un cortaplumas de dos hojas al que compré una bonita caja de cartón, precios para raya: 100 cartas y 100 sobre de papel superior que no se cala: lápices, plumas, oblares, pelvios, tinta, lacero, porta-plumas y una farsilla. Todo en 14 rs., y con tanto dorado. 18, Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. — (0 0 0 0 0).

**COLCHONES CON MUELLES.** — Calle de las Infantas, números 19 y 21, almacén de camas de fierro.

**PRECIOS.** — Chicos. . . . . 160 Cameros. . . . . 200 Los mayores. . . . . 240

Es muy conveniente hacerles á la medida de las camas, para lo cual se irá á tomar á domicilio. Se fabrican también de cuero, de holandas, de terciopelo y damasco de lana ó sedas, con preciosos adornos.

El dueño de esta fábrica asegura que á pesar del infimo precio á que anuncia sus colchones, su construcción es inmejorable. Se propone hacer que el público les dé la preferencia que merecen, pues reúnen mejores circunstancias que todos los conocidos hasta el dia: sobre uno solo se encuentra más blandura que sobre ciento de lana sola; los muelles que en ellos se emplean son casi inquebrantables. — (3-1-1)

**QUE BARATURA. — UNA CAJA** de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 160 sobras, un trasfondo de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un portaídem, una pastilla de jabón de olor, una caja de oblares y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala en par de gemelos. — Calle del Olivo, núm. 6.

**SASTRE ZURCIDOR. — HACE** y reforma toda clase de prendas, en especial pantalones y volteras de gabanes á precios económicos, y tema en cuenta ropas usadas. — Calle de Jardines, núm. 7, cuarto tercero.

**INTERESANTE. — CONTINUA** el gran barato de calzado, calle de Barrionuevo, núm. 3, zapatería.

**RAMAS DE FUEGO. — ESPECIA-**lidad en ESCOPETAS.

Sistema Lefacheux de uno y dos cañones.

Calle Mayor, núm. 1, almacén de precio fijo.

**A PENINSULAR. — COMPANIA** de seguros mútuos sobre la vida. — Debido esta compañía proceder á la construcción de dos casas en la ciudad de Albacete, una en la calle del Progreso con vuelta á la del Bosque de 6,243 pies superficiales, y otra contigua, sita en dicha calle del Progreso, de 3,297 1/2 pies, se ha señalado para la celebración de las subastas el dia 25 del actual mes de febrero, á las doce de su mañana en las oficinas de la sociedad, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los planes, todos los días desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. — Calle de la Monteria, número 46.

**D. JULIO PAUCHET,** dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfección, é imitan prodigiosamente las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sostenidas por la presión atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. — Calle de la Monteria, número 46.

**A LAS FAMILIAS.** — NUEVO Y EXTRAORDINARIO DEPÓSITO DE

**CALZADO SIN COMPETENCIA.** — Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, número 11.

Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construcción, los hacen superiores á toda competencia.

Se garantiza la bondad y solidez de la obra.

Véase ahora la fabulosabarata de los precios:

**CLASES SUPERIORES.**

**PARA SEÑORAS.** — Botitas satin y charol francés corrido á dos costuras, las de 70 ó 50 rs. — Botitas satin y charol escocés, las de 60 ó 50 rs. — Botitas satin y charol escocés, las de 60 ó 50 rs.

**PARA CABALLEROS.** — Botinas búfalo, doble suela y claveteada, las de 120 ó 80 rs. — Botinas charol superior una pieza, las de 100 ó 70 rs. — Botinas satin ó charrón y charol superior, las de 80 ó 60 rs. — Botinas becerro doble suela y claveteada, las de 80 ó 58 rs.

Hay además una gran surtido de botines, zapatos y zapatos para toda clase de edades á precios extraordinariamente baratos y dura duración admirable.

**BOLSA DE MADRID DE AYER.**

**EPECTACULOS DE HOY.**

**Teatro Real.** — A las 8 1/2. Función 103 de abono. — Lucia di Lammermoor.

**Zarzuela.** — A las 4 1/2 de la tarde. — Memorias de un estudiante.

A las 8. — Catalina.

**Giro.** — A las 8 1/2. — La hija de la Providencia.

A las 8 1/2. — Harry el diablo. — Un rival del eterno mundo.

**Príncipe.** — A las 8. — Pablo el mariné. — Baile.

A las 8 1/2. — Los amigos. — Baile, y un divertido fin de fiesta.

**Variodades.** — A las 4 1/2. — Contigo pan y cebolla. — Baile. — Una coincidencia alfabetaria.

A las 8 1/2. — Sullivan. — De Potencia á Potencia. — Baile.

**La Española Florciscante.** — Esta sociedad celebra baile de 3 de la tarde á 7 1/2 de la noche en los salones de Capellanes. — La Novedad. — De 9 a 2 de la madrugada.

**Novedades.** — A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche funciones de ejercicios por la compañía anglo-ame-ricana.

**La Azacena.** (Costanilla de los Desamparados). — Grandes bailes. — Esta sociedad celebra sus dos reuniones de costumbre: en la de la noche se echarán varias palomas al público con tarjetas al cuello que valdrán para tomar en el ambiguo lo que mai quieren las mismas targetas.

**Plaza de Toros.** — A las 4 se verifica la 41 cerrida de novillos, en vez de mogollanga, se ejecutará la caza del venado y de los conejos.

**Circo de Paul.** — Grandes bailes de máscaras. — El primero de 3 á 7 de la tarde; el segundo de 8 4 1/2 de la noche, y el tercero desde las 12 hasta las 6 de la madrugada.

NOTICIAS LOCALES.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Galicia. — Jefe

LOTERIA MODERNA.

EXTRACCION DE AYER.

Números tomados al oido.

Con 50.000. .... 24.413

Con 12.000. .... 22.052

Con 6.000. .... 17.827

Con 1.000 duros.

671 29.830 23.634 29.493 17.170

23.941 21.833 26.438 295 1.052

14.436 5.836 11.794 17.541 21.662

2.742 10.469 14.611 22.563

6.321 22.161 3.134 562

20.893 19.392 22.336 10.981

Con 500 duros.

31.310 2.879 31.661 20.228 25.388

</div